

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administración Pública

11780 Orden de 23 de noviembre de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se concede el reconocimiento, como distinción, por su dedicación notoria y relevante, al servicio público, I edición, del personal de la Administración Regional.

Por Decreto n.º 31/2015, de 13 de marzo, publicado en el BORM n.º 63 de 17 de marzo, se crea el Reconocimiento, como distinción, al personal al servicio de la Administración Regional por su dedicación, notoria y relevante, al servicio público y se regula su forma de concesión.

Por Resolución de 14 de mayo de 2015, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios Públicos, publicada en el BORM n.º 114, de 20 de mayo, se crea y regula la composición y funcionamiento de la Comisión sobre el Reconocimiento, como distinción, al personal al servicio de la Administración Regional.

Instruido el correspondiente procedimiento y, de conformidad con el mismo, el Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios ha elevado propuesta de concesión al Consejero de Hacienda y Administración Pública.

En su virtud y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 31/2015, de 13 de marzo,

Dispongo:

Primero.- Conceder el Reconocimiento, como distinción, por su dedicación, notoria y relevante, al servicio público, I edición, a los empleados públicos siguientes, pertenecientes a las Consejerías u Organismos que se indican, sin distinción ordinal entre ellos:

- Doña Concepción Ruíz Befán (Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente).
- Don Ramón Bayarri Cuadros (Consejería de Educación y Universidades).
- Don Manuel Nicolás García (Servicio Murciano de Salud).
- Don Antonio Serrano Navarro (Servicio Murciano de Salud).
- Don José Luís Fuster Soler (Servicio Murciano de Salud).
- Don Pedro Juan González Serna (Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo).
- Don Pascual Guardiola Guardiola (Consejería de Hacienda y Administración Pública).
- Doña Cristina Martínez Martínez (Escuela de Formación e Innovación. Consejería de Hacienda y Administración Pública).

Segundo.- Notificar la presente Orden a los interesados, publicarla en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y comunicarla al Registro General de Personal para su anotación en los correspondientes expedientes personales.

Murcia a 23 de noviembre de 2015.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, Andrés Carrillo González.